



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"*

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.-

**RES. PRESIDENCIA N° 142/2009**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 22859/09, la Resolución CM 43/09 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 22859/09, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Alejandra Petrella, a raíz de la designación del agente Feced Abal en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Defensoría en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, solicitó la adecuación de interinato del agente Ignacio Berardinelli y la promoción interina de la agente Natalia Luciana Yuvone.

Que por otra parte la Sra. Magistrada solicitó la designación externa del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta para desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que con respecto a las solicitudes de promoción se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 135/09, que posteriormente se dictó la Resolución DFH N° 92/09 mediante la cual se adecuó la promoción interina del Sr. Ignacio Berardinelli en el cargo de Escribiente y se promovió a la agente Natalia Luciana Yuvone también al cargo de Escribiente.

Que en consecuencia el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras duren las promociones interinas de la agente Natalia Luciana Yuvone y/o del agente Ignacio Berardinelli, lo que primero ocurra.

Que por último cabe aclarar que, el ingreso del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta se trata de un reingreso, ya que el mismo (legajo personal N° 3107) se desempeñó anteriormente en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta, DNI 30.592.006, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras duren las promociones interinas de la agente Natalia Luciana Yuvone y/o del agente Ignacio Berardinelli, lo que primero ocurra.



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"*

**/// 2 RES. PRES. N° 142/2009**

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 142/2009.**

  
Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires